

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de agosto de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2021 00195 00

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín Sala de Decisión Civil.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Civil 019

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d416004aa7d8a73dd9ce55dd06dbc236fc829accd8afe46532324813701c2377

Documento generado en 20/08/2021 10:12:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>